

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA 22 MAR. 2000

ntes nt nº 224 - 00

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller II (Nivel Medio y Superior) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursaron en el período lectivo 1998 1999; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.N° 182-92 Regiamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Tailer II (Nivel Medio y Superior) correspondiente al período lectivo 1998 y 1999.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR PROMOVIDO a los síguientes alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el Taller II (Nivel Medio y Superior).

L.U.Nº 703.580 CLAUDIA RAMONA COLINA

L.U.Nº 702.834 MARIA FERNANDA GUITIAN

L.U.Nº 702,964 CARLOS ROBERTO SANCHEZ HOGNADEL

L.U.Nº 703.762 SUSANA ELVIRA VALLEJOS

L.U.Nº 703.016 PAOLA MABEL YAÑEZ

L.U.Nº 702.740 MARTA GLADYS AYLLON

L.U.Nº 703.656 CAROLINA ISABEL LEZCANO

L.U.Nº 702.872 MARCO, MARIA DEL CARMEN

L.U.Nº 702 835 GUTIERREZ, ADA DEL CARMEN

L.U.Nº 702.906 ADRIANA BERSABET MUÑOZ

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de Promoción del Taller a que se hace referencia en el artículo anterior, el 22 de febrero de 2000, fecha en que la docente elevó el informe, el cual quedará en el archivo del Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento alumnos y C.U.E.H..

ار رود او مرددان

ACULTAD DE L